

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **62**

Fecha: 18 DE ABRIL DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2012 00303	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE CERROS DE LA ALHAMBRA P.H	ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ Y OTROS	Auto aprueba cuentas presentadas por ELIA HONORARIOS DEFINITIVOS Secuestre	08/04/2022	
170013103006 2015 00392	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ELVER ROJAS CASTILLO	Traslado de avalúos	08/04/2022	
170013103006 2020 00189	Verbal (Oralidad)	MIRIAM - NARANJO VASQUEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	08/04/2022	
170013103006 2021 00182	Verbal (Oralidad)	GLORIA LADIVEN - OROZCO OROZCO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO	Auto decide recurso de reposición REPONE	08/04/2022	
170013103006 2021 00182	Verbal (Oralidad)	GLORIA LADIVEN - OROZCO OROZCO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO	Auto resuelve admisibilidad reforme demanda	08/04/2022	
170013103006 2022 00062	ACCIONES DE TUTELA (R)	OLGA LUCIA - JIMENEZ VILLADA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena vincular	08/04/2022	
170013103006 2022 00067	ACCIONES DE TUTELA (R)	JESUS ANTONIO - VALENCIA DUQUE	COLPENSIONES	Auto admite tutela	08/04/2022	
170013103006 2022 00068	ACCIONES DE TUTELA (R)	ALBERTO - MONTES VALENCIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VILLAMARIA - CALDAS	Auto rechaza tutela FALTA DE COMPETENCIA REMITE TRIBUNAL MANIZALES	08/04/2022	
170013103006 2022 00068	ACCIONES DE TUTELA (R)	ALBERTO - MONTES VALENCIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VILLAMARIA - CALDAS	Auto admite tutela	08/04/2022	
170013103006 2022 00069	ACCIONES DE TUTELA (R)	CECILIA - BUITRAGO GUTIERREZ	NUEVA EPS S.A.	Auto admite tutela	08/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18 DE ABRIL DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO